



CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

AGEI Especial al Programa de Movilidad de Santiago de Cali
Vigencia 2016 – 2017

1200.12.40.18

INFORME FINAL

SANTIAGO DE CALI, 28 AGOSTO 2018

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



SC3895-1



CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

RICARDO RIVERA ARDILA
Contralor General de Santiago de Cali

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Subcontralor

LUIS CARLOS PIMIENTA ROBLEDO
Director Técnico ante el Sector Físico

NAZLY JULIETH RUIZ ZÚÑIGA
Auditor Fiscal I- Coordinadora

MARLY CUELLAR ZAPATA
Auditor Fiscal II

ANA BEATRIZ SALDARRIAGA
Profesional Especializado

DACIO ALJADI GONZÁLEZ ÁLVAREZ
Profesional Especializado

DARÍO FERNANDO GÓMEZ BENAVIDES
Profesional Universitario

GINA VIVIANA ALARCÓN CUÉLLAR
Profesional Universitario

HAIBERTH MUÑOZ SÁNCHEZ
Profesional de Apoyo



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

0. TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES
2. ANTECEDENTES
3. HECHOS RELEVANTES
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA
5. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA
6. RESULTADOS ESPERADOS
7. RELACIÓN DE OBSERVACIONES

Santiago de Cali, 28 de agosto de 2018

Doctores

JUAN CARLOS OROBIO QUIÑONES

Secretaría de Movilidad

MARCIAL ENRIQUE QUIÑONES QUIÑONES

Secretario de Infraestructura

NICOLÁS OREJUELA BOTERO

Presidente Metro Cali S.A.

La Ciudad.

Asunto: AGEI Especial al Programa de Movilidad de Santiago de Cali - Vigencia 2016 - 2017

1. CARTA DE CONCLUSIONES

La Contraloría General de Santiago de Cali, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó la Auditoría AGEI Especial al Programa de Movilidad de Santiago de Cali - Vigencia 2016 – 2017 a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión durante la vigencia 2016 – 2017.

Es responsabilidad, de la Secretaría de Movilidad, Secretaria de Infraestructura y METRO CALI S.A el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe integral que contenga el concepto de la gestión sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de general aceptación contenidas en la Guía de Auditoría Territorial - GAT, compatibles con las políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General de Santiago de Cali, por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcionar una base razonable para fundamentar los conceptos expresados en el informe final.

En la actualidad la Administración Municipal cuenta con dos instrumentos para la toma de decisiones y ejecutar acciones en materia de movilidad, el primero es el Plan Integral de Movilidad Urbana con una perspectiva de la movilidad en Cali, adoptado mediante Decreto Municipal 0615 de 2008, el cual no se encuentra en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial POT de Cali 2014 y el segundo es el Acuerdo No 396 de 2016. *“por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Santiago de Cali 2016 – 2019: Cali progresa contigo”* donde se concentra todas las acciones en materia de Movilidad a través del componente Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible, entendido como



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

política de gobierno que establece una vigencia de 4 años en este caso 2016 – 2019, que a la fecha de la auditoría no se puede determinar si las soluciones son acertadas para la movilidad en Santiago de Cali o si los proyectos ejecutados han generado un alto impacto en beneficio de la comunidad.

Por lo tanto, es importante mencionar que el municipio de Santiago de Cali, no cuenta con un instrumento que contenga un diagnóstico documentado, un escenario objetivo y una selección de medidas acordes al desarrollo, enmarcadas a la promoción de una movilidad sostenible, eficiente, equitativa y segura, y con un enfoque de planificación participativa”. La importancia del instrumento es que perdure en el tiempo y lo incorporen en las diferentes políticas de gobierno venideras con pertinencia y coherencia a los planes de ordenamiento territorial y las necesidades tecnológicas y vanguardistas del desarrollo y desafíos del mundo generando acciones de alto impacto que cumplan con el objetivo y propósitos del municipio.

La presente auditoría centralizó todo su proceso auditor en el componente de Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible el cual contiene programas y proyectos bajo la responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Movilidad y Metro Cali S.A, que han sido objeto de inversiones para la vigencia 2016 y 2017 con el ánimo de contribuir el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan de desarrollo 2016 – 2019.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la Entidad dentro del desarrollo de la Auditoría. Las respuestas fueron analizadas en mesas de trabajo realizadas por el equipo Auditor y con la entidad a fin de ejercer el derecho de contradicción surtido, registrando en el informe final lo que se encontró completamente documentado.

La auditoría incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica ante el Sector Físico.

1.1. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría General de Santiago de Cali, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control en la evaluación de la gestión fiscal, es **Desfavorable**, como consecuencia de la calificación de 74.1 puntos, resultante de ponderar los componentes que se relacionan a continuación:

Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal			
Metro Cali S.A. - Secretarías de Movilidad – Infraestructura -			
Vigencias 2016-2017			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	80,0	0,2	16,40
2. Control de Resultados	66,2	0,6	39,72
3. Control Financiero	91,7	0,2	18,33
Calificación total		1,00	74,1
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

El desarrollo del objetivo general de la presente auditoría, se realizó atendiendo los objetivos específicos planteados y asociados a los distintos componentes y factores evaluados. Los fundamentos de este pronunciamiento se dan a conocer a continuación:

1.1.1. Control de Gestión

La Contraloría General de Santiago de Cali, como resultado de la auditoría realizada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es **Favorable**, como consecuencia de la evaluación de la Legalidad de Gestión Administrativa lo que arrojó una calificación de **80.0 puntos** en la Matriz de Gestión Fiscal.

Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal			
Factor de Legalidad			
Metro Cali S.A. - Secretarías de Movilidad – Infraestructura -			
Vigencias 2016-2017			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
De Gestión	80,0	1,00	80,0
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	80,0

El análisis de la información obtenida y la calificación de las variables especificadas en el factor legalidad, arrojan una gestión eficiente al obtener una calificación de 80 puntos.

La secretaría de Movilidad, secretaría de Infraestructura y METRO CALI S.A, son responsables de la ejecución de los diferentes programas contenidos en el componente Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible, durante la vigencia 2016 y 2017, los cuales han garantizado el cumplimiento de las metas, productos y resultados de conformidad con lo establecidos en el Plan de desarrollo vigente 2016-2019, sin embargo se espera que la administración municipal cuente con un instrumento acorde a las necesidades actuales del municipio que perdure en el tiempo y se incorpore como política pública para que en función de ella



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

operen acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en materia de Movilidad.

1.1.2. Control de Resultados

La Contraloría General de Santiago de Cali, como resultado de la Auditoría desarrollada, precisa que el Control de Resultados es **Desfavorable**, como resultado de la evaluación del factor Planes, Programas y Proyectos lo que arrojó una calificación de **66.2 puntos** en la Matriz de Gestión Fiscal

Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal			
Control de Resultados			
Metro Cali S.A. - Secretarías de Movilidad – Infraestructura -			
Vigencias 2016-2017			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	66,2	1,00	66,2
Calificación total		1,00	66,2
Concepto de Gestión de Resultados	Desfavorable		

Los proyectos de inversión se seleccionaron a través de una muestra de auditoría y fueron evaluados de acuerdo a su eficacia, eficiencia, efectividad y coherencia.

Los proyectos evaluados durante la vigencia 2016, los cuales presentaron baja ejecución por parte de las Secretaría de Infraestructura y Secretaría de Movilidad, fueron objeto de hallazgo en la AGEI REGULAR AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (INCLUYE CONCEJO MUNICIPAL), VIGENCIA 2016, que impide proferir pronunciamientos frentes a estos hechos nuevamente. En cuanto a los proyectos que fueron objeto de inversión y ejecución en la vigencia 2017 por parte de estas dependencias, garantizaron la apropiación, programación, destinación y ejecución de los recursos invertidos en las diferentes acciones que contribuyeron al cumplimiento de metas e indicadores de conformidad con lo establecido el Plan de Desarrollo 2016 – 2019.

Sin embargo no se evidenció la armonía en la ejecución por parte de las tres entidades auditadas, debido a que la Secretaría de Infraestructura y Movilidad hacen parte de la administración central y los proyectos para el cumplimiento de los programas establecidos en el Plan desarrollo 2016 – 2019, están contenidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, instrumento que concreta las inversiones en cada vigencia de acuerdo con las formas de financiación, el cual es aprobado por el concejo municipal, situación que no involucra a Metro Cali S.A, por ser una entidad descentralizada de orden municipal, y su naturaleza jurídica, administrativa y financiera no depende de la administración municipal.



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

El objeto misional de Metro Cali S.A. es desarrollar el Sistema Integrado de Transporte, y sus acciones se ejecutan a través de los proyectos de inversión con número BP 33184, denominado “Mejoramiento del Nivel de satisfacción usuarios del Sistema de Transporte Masivo - MIO en Santiago de Cali, de Secretaria de Movilidad y con número BP 8539 “Diseño construcción y operación sistema integrado de transporte masivo Santiago de Cali”, de la Secretaria de Infraestructura, en estas dos secretarías se formulan los proyectos, los cuales no están acordes a sus objetivos misionales, pero es la forma de garantizar cada año los recursos para la operatividad y funcionalidad del Sistema de Transporte Masivo MIO, que son trasferidos y ejecutados a Metro Cali S.A.

1.1.3. Control Financiero

La Contraloría General de Santiago de Cali, como resultado de la Auditoría desarrollada, precisa que el Control Financiero es **favorable**, como resultado de la evaluación de la gestión presupuestal y financiera, lo que arrojó una calificación de 91,7 puntos en la Matriz de Gestión Fiscal.

Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal			
Control Financiero y Presupuestal			
Metro Cali S.A. - Secretarías de Movilidad – Infraestructura -			
Vigencias 2016-2017			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión presupuestal	91,7	1,00	91,7
Calificación total		1,00	91,7
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		

La anterior calificación obedece, al análisis financiero de la gestión presupuestal en la que se verificó el presupuesto asignado, sus modificaciones, el presupuesto definitivo y su ejecución por cada fuente de financiación; de otro lado, respecto a la gestión financiera se verificó la fuente de los recursos y la eficiencia en el uso de los mismos.

Plan de Mejoramiento

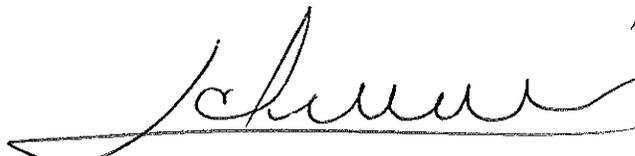
Como resultado de la presente auditoría, la Secretaría de Movilidad debe elaborar un Plan de Mejoramiento tendiente a implementar acciones correctivas que permitan solucionar las deficiencias encontradas en un plazo de quince (15) días hábiles, documento que deberá ser presentado a través del aplicativo SIA diligenciando el PM_CGSC y el anexo que se encuentra disponible en el Link



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

“Guía para la rendición de formatos” ubicados en la página WEB de la Contraloría General de Santiago de Cali www.contraloriacali.gov.co, como lo establece la Resolución N° 0100.24.03.17.006 de 12 de mayo de 2017.

El Plan de Mejoramiento debe contener variables de mejoramiento y metas a lograr, que se implementarán por parte de la Entidad las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor y los responsables de su implementación.



LUIS CARLOS PIMIENTO ROBLÉDO
Director Técnico ante el sector Físico



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

2. ANTECEDENTES

La movilidad urbana está referida a los distintos desplazamientos que se generan dentro de la ciudad a través de redes de conexión locales y las diferentes formas que tienen para transportarse las personas dentro de la ciudad, se relacionan directamente con la mejora de la calidad de vida del ciudadano. En ella se busca complementar los medios de transporte y la gestión eficaz del espacio público, dándole a cada medio de transporte su espacio en la vía pública.

Santiago de Cali, es una ciudad en constante crecimiento demográfico, cuya expansión territorial no planificada y el aumento de la población ha generado la imperiosa necesidad de contar con una política de movilidad que permita el flujo rápido de la población, se preserve el medio ambiente y se mejore la calidad de vida de sus habitantes, sin embargo durante ese crecimiento surgen problemas entre otros los de transporte urbano, congestión, accidentalidad, dificultad en el acceso e inequidad.

Para solucionar estos problemas se han planteado varias alternativas, unas relacionadas directamente con la construcción de infraestructura, otras con el desarrollo de proyectos de transporte público, y otras incluso han desarrollado proyectos masivos de utilización de bicicletas y esquemas de promoción en torno al uso de estos vehículos.

En la actualidad la Administración Municipal cuenta con dos instrumentos para la toma de decisiones y ejecutar acciones en materia de movilidad, el primero es el Plan Integral de Movilidad Urbana, adoptado mediante Decreto Municipal 0615 de 2008, el cual fue implementado como resultado de la orden impartida por el Tribunal Contencioso Administrativo, en Sentencia de Segunda Instancia de 15 de septiembre de 2008 - Acción de Cumplimiento con radicación No. 2008-00185-0, el cual no se encuentra en concordancia con lo establecido Plan de Ordenamiento Territorial POT de Cali 2014.

El segundo, es el Plan de Desarrollo vigente, adoptado mediante el Acuerdo No 396 de 2016. *“por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Santiago de Cali 2016 – 2019: Cali progresa contigo”* donde se concentra todas las acciones en materia de Movilidad a través del Eje 2 Cali Amable y Sostenible, *en él se describen componentes, programas e indicadores que contribuirán a mejorar las estadísticas en materia de movilidad, de ordenamiento territorial, integración regional, de espacios públicos, de oferta de equipamientos colectivos, de protección del medio ambiente, de gestión integral del riesgo y la prestación de los servicios públicos”*.



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

La presente auditoría centralizó todo su proceso auditor en el componente de Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible, el cual tiene como objetivo fomentar un modelo de movilidad multimodal e intermodal de pasajeros (peatón, bicicleta, transporte masivo, transporte tradicional, transporte privado, transporte especial) y carga, bajo los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica, promoviendo la seguridad vial y garantizando la accesibilidad a todos los grupos poblacionales, buscando con ello contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

El componente Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible está integrado por los siguientes 5 programas:

2.1. Programa: Movilidad peatonal

“Este programa tiene como propósito el fomento de la movilidad peatonal de manera segura y accesible, mediante la dotación, mejoramiento y optimización de la red de aceras. Las intervenciones propuestas se formulan con base en la identificación de redes o itinerarios peatonales de especial importancia en la ciudad como lo son la red de aceras en el centro histórico, los itinerarios peatonales que guardan relación con el Sistema de Transporte Masivo MIO y principales equipamientos y centralidades, al igual que el espacio público de acceso a las estaciones del Sistema de Transporte Masivo MIO.

Algunas de las metas de este programa se trabajarán a través de proyectos que las dependencias de acuerdo a su competencia, ejecutarán en las diferentes vigencias -del Plan, en el marco de las Estrategias de Intervención Territorial, focalizados en los Territorios de Inclusión y Oportunidades - TIO.”

2.2 Programa: Movilidad en bicicleta

“Este programa tiene como propósito el fomento de la movilidad en bicicleta, mediante la dotación, mejoramiento y optimización de la red de ciclo-infraestructura de la ciudad y la apuesta por una red de vías ciclo-inclusivas y sus servicios asociados, tales como, ciclo-parqueaderos en instituciones públicas, la implementación de un sistema de bicicletas públicas. Las intervenciones propuestas se establecen con base en la identificación de las necesidades en cuanto a la oferta de ciclo-infraestructura (ciclo-rutas, bici-carriles, bici-bus y ciclo-parqueaderos) y servicios del modo bicicleta (bicicleta pública), al igual que el estímulo a la demanda para potenciar un mayor uso de este modo de transporte sostenible.



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

Se incluye en este programa una visión integral dirigida a generar la cultura de la bicicleta en la ciudad, en ese sentido, se busca estimular el uso de la bicicleta por sus ventajas ambientales y los beneficios para la salud de los ciudadanos, desde los barrios, comunas e instituciones educativas para que la movilidad en bicicleta represente en el imaginario colectivo un valor social.

Impulsar y priorizar el uso de medios no motorizados, como la bicicleta y la caminata, tiene como objetivo desincentivar el uso del vehículo particular y por ende el impacto negativo de las emisiones de partículas nocivas que producen los combustibles con el impacto en la mejora en la calidad del aire, disminuyendo la tasa de crecimiento del calentamiento global en pro de una mejor calidad de vida.”

2.3 Programa: Movilidad transporte público

“Este programa tiene como propósito el fomento de la movilidad en transporte, mediante la oferta de un servicio de calidad, segura y accesible, soportado en la intermodalidad y la integración física y/o tarifaria. Así, se entiende que un transporte público intermodal debe ser la espina dorsal de la movilidad intramunicipal e intermunicipal.

Se requiere de la gestión técnica y administrativa de Metro Cali S.A. para integrar operativa y/o tarifariamente el servicio de transporte público de pasajeros aerosuspendido, en campero y buses tradicionales al SITM-MIO, sensibilizar a los grupos de interés en el buen uso y cuidado del SITM-MIO e implementar zonas de bienestar para los conductores del SITM-MIO.

Para la implementación del modelo de movilidad multimodal e intermodal, se adelantarán mesas técnicas con los diferentes actores involucrados y los acuerdos técnicos a los cuales se lleguen, estarán supeditados a su viabilidad jurídica.”

2.4. Programa: Infraestructura para la movilidad en transporte privado

“Este Programa considera la conservación y el mejoramiento de la infraestructura física requerida para la movilidad y su articulación a propuestas inscritas como soluciones urbanas integrales para la conexión, en sectores de mayor congestión vial de la ciudad, con énfasis en el fortalecimiento de la capacidad vial en las zonas más críticas.

La intervención integral vial del área rural propende por su desarrollo, facilitando el transporte de personas y productos, con las medidas de protección ambiental requeridas.



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

Algunas de las metas de este programa se trabajarán a través de proyectos que se ejecutarán en las diferentes vigencias del Plan, en el marco de las Estrategias de Intervención Territorial, focalizados en los Territorios de Inclusión y Oportunidades - TIO.”

2.5. Programa: Regulación, control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial

“En este programa se fomentará la eficiencia y la seguridad en la movilidad en transporte público y privado, mediante la formulación e implementación de diversas medidas orientadas a inducir una reducción de las externalidades negativas (contaminación, congestión, accidentalidad, consumo de combustible fósil, etc.) que éstas generan.”

La evaluación fue orientada a la ejecución de los diferentes programas de responsabilidad de las siguientes dependencias:

- Secretaría de Movilidad
- Secretaría de Infraestructura
- METRO CALI S.A

Y de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 en el Artículo 14: *Ejecución del Plan. Dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del presente Plan de Desarrollo, todas las dependencias de la Administración Municipal, con la coordinación del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, prepararán su correspondiente Plan de Acción y lo someterán a la aprobación del Consejo de Gobierno. En los Planes de Acción por dependencias se indicarán los programas a su cargo, los resultados, los proyectos correspondientes, las metas de obligatorio cumplimiento, los recursos asignados y los indicadores de gestión que permitan verificar su cumplimiento. Los Planes de Acción se formularán anualmente en correspondencia con el presupuesto aprobado por el Concejo Municipal.* En este caso la Secretaria de Movilidad e infraestructura cuentan con sus respectivos planes de acción integrados por los proyectos y recursos aprobados que apuntaron a contribuir con el cumplimiento de los diferentes programas de acuerdo a su responsabilidad en las vigencias 2016 y 2017.

Sin embargo, Metro Cali S.A, es una entidad descentralizada, del orden municipal y cumple con los compromisos establecidos en el de Desarrollo Municipal-PDM 2016-2019, a través de dos proyectos formulados desde la secretaria de Infraestructura y Movilidad, es decir que no cuenta con proyectos propios que indiquen puntalmente la formulación de las acciones que contribuya al



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

cumplimiento de las metas programadas e indicadores de producto, bajo su responsabilidad.

3. HECHOS RELEVANTES

El primer hecho relevante tiene que ver con el desarrollo de la evaluación, donde se evidenció la construcción del documento del nuevo Plan Integral de Movilidad Urbana PIMU, en él, enmarca los programas, proyectos y actividades a su vez metas e indicadores que conllevan a las inversiones y acciones ejecutadas en materia de movilidad con una visión al 2028. El documento fue formulado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM) y reemplazará al Decreto Municipal 0615 de 2008, hasta la fecha se encuentra en trámite para su aprobación por el Concejo Municipal de Cali de acuerdo a las normas establecidas.

El segundo hecho relevante tiene relación con los proyectos de inversión No BP 33184, denominado “Mejoramiento del Nivel de satisfacción usuarios del Sistema de Transporte Masivo - MIO en Santiago de Cali de la Secretaría de Movilidad y No BP 8539 “Diseño construcción y operación sistema integrado de transporte masivo Santiago de Cali” de la Secretaría de Infraestructura. La formulación y contenidos en la ficha EBI presentan la siguiente situación:

Cuadro 1 Relación de proyectos ejecutados por las secretarías de Movilidad e Infraestructura					
No del proyecto EBI	Vigencia	Dependencia	Nombre de productos	Indicador Asociado	Meta
33184	2016	Secretaria de Movilidad	Incrementos de km recorridos	42010030012	1
33184	2017	Secretaria de Movilidad	Incrementos de km recorridos	42010030012	1
8539	2016	Secretaria de Infraestructura Vial	Terminales intermedias	42010030005	1
			Pre troncales y completaría	42010030005	1
			KM de Ciclorutas construidas	42010030005	1
8539	2016	Secretaria de Infraestructura Vial	Terminales intermedias	42010030005	1
			KM de Ciclorutas Construidas	42010030005	1



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3695-1

Cuadro 1 Relación de proyectos ejecutados por las secretarías de Movilidad e Infraestructura				
No del proyecto EBI	Dependencia	Nombre de productos	Indicador Asociado	Meta
		Construcción estaciones terminales	42010030005	1
		Patios, talleres construidos	42010030005	1

Fuente: Papel de Trabajo AGEI a los programas de movilidad de Santiago de Cali

De acuerdo a lo establecido en el PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 2016 – 2019: CALI PROGRESA CONTIGO, los indicadores asociados a las metas y los proyectos no son de responsabilidad de las dependencias de Movilidad e Infraestructura, el código del área funcional del indicador corresponden al Programa de Movilidad Transporte Público de responsabilidad de Metro Cali S.A., sin embargo el artículo 14 del presente Plan establece la *“Ejecución del Plan. Dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del presente Plan de Desarrollo, todas las dependencias de la Administración Municipal, con la coordinación del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, preparará su correspondiente Plan de Acción y lo someterán a la aprobación del Consejo de Gobierno. En los Planes de Acción por dependencias se indicarán los programas a su cargo, los resultados, los proyectos correspondientes, las metas de obligatorio cumplimiento, los recursos asignados y los indicadores de gestión que permitan verificar su cumplimiento. Los Planes de Acción se formularán anualmente en correspondencia con el presupuesto aprobado por el Concejo Municipal”*, Metro Cali S.A, es una Entidad descentralizada y los recursos aprobados para la ejecución de los proyectos y el cumplimiento de los programas establecidos en el presente Plan de desarrollo obedecen a una previa aprobación anual por parte del Concejo Municipal de acuerdo a la normatividad vigente.

Por esta razón, las acciones de responsabilidad de Metro Cali S.A no se ven enmarcada en proyectos propios de la entidad si no a través de los proyectos formulados por la Secretaria de Infraestructura y Movilidad, los cuales hacen la transferencia del recurso a la entidad con el fin de ejecutar las acciones en función de su misión y responsabilidad contempladas en los programas del componente de Movilidad establecido en el Plan de desarrollo vigente, garantizando la aprobación del recurso, la disponibilidad del mismo.



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Para el desarrollo de la AGEI Especial al Programa de Movilidad de Santiago de Cali - Vigencia 2016 – 2017, el enfoque de la Auditoría estará orientado a la evaluación del componente Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible, de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo del municipio de Santiago de Cali "Cali progresa contigo" 2016-2019 y otras normas existentes con relación a la política pública en Movilidad a través de dos puntos como son: Secretaria de Infraestructura y Secretaria de Movilidad; y un sujeto Metro Cali S.A.

5. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La Contraloría General de Santiago de Cali, en el ejercicio de la función que le compete, en desarrollo del Plan General de Auditorías de la Vigencia 2018 adelantó la AGEI Especial al Programa de Movilidad de Santiago de Cali - Vigencia 2016 – 2017, evaluando la gestión de dos puntos y un sujeto de control los cuales son:

- Secretaria de Movilidad
- Secretaria Infraestructura
- Metro Cali S.A.

Objetivo General

Evaluar la gestión y resultados del modelo de movilidad propuesto por el municipio de Santiago de Cali de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2016-2019.

Objetivos Específicos.

- Evaluar el cumplimiento de las normas externas e internas aplicables al asunto a auditar.
- Evaluar la ejecución de los proyectos de inversión que apuntan cumplir el modelo de Movilidad del municipio de Santiago de Cali.



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

- Evaluar la asignación y distribución de los recursos para la implementación del modelo de movilidad en el municipio de Santiago de Cali.

Producto de la evaluación se conceptúa que la Gestión Fiscal es desfavorable como consecuencia de la evaluación del Control de Gestión y el Control Financiero al obtener una calificación 74.1 puntos como se detalla en la siguiente tabla:

Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal			
Metro Cali S.A. - Secretarías de Movilidad – Infraestructura -			
Vigencias 2016-2017			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	80,0	0,2	16,40
2. Control de Resultados	66,2	0,6	39,72
3. Control Financiero	91,7	0,2	18,33
Calificación total		1,00	74,1
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

5.1. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

La muestra de auditoría se realizó bajo el criterio técnico de materialidad y no se tuvieron en cuenta proyectos evaluados en las pasadas auditorías con vigencia 2016 y 2017. La selección de la muestra contiene proyectos ejecutados y con inversión cero (0) pertenecientes a los diferentes programas del Componente: Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible. A continuación, se relacionan los programas y proyectos para la vigencia 2016 y 2017 de acuerdo a la rendición en el formato 28 del SIA por las entidades que fueron objeto de evaluación:

5.1.1. Secretaría de Movilidad

A continuación, se relacionan en el siguiente cuadro el universo de proyectos vigencia 2016

Cuadro 1 Relación de proyectos Secretaría de Movilidad – VIGENCIA 2016		
Programa	Proyecto No BP	Valor Ejecutado
Movilidad transporte público	17033184	12.500.000.000
Regulación. Control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	2033164	1.842.023.232



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

Cuadro 1 Relación de proyectos Secretaría de Movilidad – VIGENCIA 2016		
Programa	Proyecto No BP	Valor Ejecutado
Regulación. Control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	22002817	33.206.591.224
Regulación. Control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	17033171	830.111.510
Regulación. Control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	17033170	165.750.000
Regulación. Control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	17033172	1.079.117.413
Regulación. Control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	17033174	11.350.328.967
Regulación. Control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	17033178	120.931.032
Regulación. Control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	17033181	-
Totales	9	61.094.853.378

Fuente: Papel de Trabajo AGEI a los programas de movilidad de Santiago de Cali

Para la vigencia de 2016 la Secretaria de movilidad rindió en el sistema integral de auditoria SIA formato 28 vigencia 2016, 9 proyectos correspondientes al componente: Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible de los cuales se seleccionaron 4 proyectos por valor 13.700.048.445 de para ser evaluados.

A continuación, se relacionan los proyectos seleccionados para la evaluación de la presente auditoría.

Cuadro 2 Proyectos Seleccionados - Secretaría de Movilidad - VIGENCIA 2016		
Programa	Proyecto No BP	Valor Ejecutado
Movilidad transporte público	17033184	12.500.000.000
Regulación. control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	17033172	1.079.117.413
Regulación. control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	17033178	120.931.032
Regulación. control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	17033181	-
totales	4	13.700.048.445

Fuente: Papel de Trabajo AGEI a los programas de movilidad de Santiago de Cali



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3695-1

En el siguiente cuadro se relacionan el universo de proyectos programados por la Secretaría de Movilidad para la vigencia 2017.

Cuadro 3 Relación de proyectos Secretaría de Movilidad - VIGENCIA 2017		
Programa	Proyecto No BP	Valor Ejecutado
Movilidad transporte público	17033184	33.300.000.000
Regulación. control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	2033164	3.090.993.611
Regulación. control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	22002817	45.888.937.092
Regulación. control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	17033171	1.305.276.976
Regulación. control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	17033170	347.286.664
Regulación. control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	17033172	5.479.971.652
Regulación. control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	17033174	2.740.858.457
Regulación. control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	17033178	62.800.000
Regulación. control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	17033181	89.518.881
Total Proyectos	9	92.305.643.333

Fuente: Papel de Trabajo AGEI a los programas de movilidad de Santiago de Cali

Para la vigencia de 2017 la Secretaria de movilidad rindió en el sistema integral de auditoria SIA formato 28 vigencia 2017, 9 proyectos correspondientes al componente: Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible de los cuales se seleccionaron 4 proyectos por valor \$40.174.767.509 para ser evaluados.

A continuación, se relacionan los proyectos seleccionados:

Cuadro 4 Proyectos Seleccionados - Secretaría de Movilidad - VIGENCIA 2017		
Programa	Proyecto No BP	Valor Ejecutado
Movilidad transporte público	17033184	33.300.000.000
Regulación. control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	17033171	1.305.276.976



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

Programa	Proyecto No BP	Valor Ejecutado
Regulación, control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	17033172	5.479.971.652
Regulación, control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	17033181	89.518.881
Total Proyectos	4	40.174.767.509

Fuente: Papel de Trabajo AGEI a los programas de movilidad de Santiago de Cali

5.1.2. Secretaría de Infraestructura

Secretaría de infraestructura para la vigencia 2016 programo los siguientes proyectos relacionados a continuación:

Programa	Proyecto No BP	Valor Ejecutado
Movilidad pea tonal	18028818	1.453.895.047
Movilidad pea tonal	18028889	119.945.679
Movilidad pea tonal	18028908	30.888.458
Movilidad en Bicicleta	18028855	1.000.818.000
Movilidad transporte público	18028539	52.136.803.441
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028857	150.000.000
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028876	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028907	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028851	594.215.036
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028856	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028866	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028867	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028868	22.238.515
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028869	68.029.614
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028870	76.784.108
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028860	-



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

Cuadro 5 Relación de proyectos programados por la Secretaría de Infraestructura - Vigencia 2016

Programa	Proyecto No BP	Valor Ejecutado
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028886	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028888	33.195.930
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028875	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028842	115.175.751
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028844	191.959.585
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028871	385.025.614
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028731	4.049.536.147
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028893	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028717	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028858	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028864	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028821	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028881	4.238.680.921
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028895	350.905.000
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028816	2.220.378.232
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028862	374.648.601
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028714	34.905.045.513
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028832	288.587.673
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028892	4.507.976.604
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028884	164.253.054
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028829	7.511.247
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028833	35.830.422
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028863	186.586.479
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028909	-



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

Cuadro 5 Relación de proyectos programados por la Secretaría de Infraestructura - Vigencia 2016		
Programa	Proyecto No BP	Valor Ejecutado
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028914	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028887	438.930.080
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028911	192.128.256
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028861	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028850	58.977.320
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028903	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028904	100.139.500
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028720	84.617.138.992
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028896	300.000.000
Totales	49	193.416.228.819

Fuente: Papel de Trabajo AGEI a los programas de movilidad de Santiago de Cali

Para la vigencia de 2016 la Secretaría de infraestructura rindió en el sistema integral de auditoria SIA formato 28 vigencia 2017, 49 proyectos correspondientes al componente: Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible de los cuales se seleccionaron 23 proyectos por valor \$60.007.914.546 para ser evaluados.

A continuación, se relacionan los proyectos objeto de evaluación en el siguiente cuadro

Cuadro 6 Proyectos Seleccionados - Secretaría de Infraestructura - Vigencia 2016		
Programa	Proyecto No BP	Valor Ejecutado
Movilidad peatonal	18028889	119.945.679
Movilidad transporte público	18028539	52.136.803.441
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028907	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028851	594.215.036
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028856	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028866	-



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

Cuadro 6 Proyectos Seleccionados - Secretaría de Infraestructura - Vigencia 2016		
Programa	Proyecto No BP	Valor Ejecutado
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028867	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028868	22.238.515
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028869	68.029.614
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028870	76.784.108
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028886	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028888	33.195.930
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028842	115.175.751
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028871	385.025.614
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028731	4.049.536.147
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028717	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028858	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028864	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028821	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028816	2.220.378.232
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028863	186.586.479
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028909	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028903	-
Totales	23	60.007.914.546

Fuente: Papel de Trabajo AGEI a los programas de movilidad de Santiago de Cali

Para la vigencia 2017, la Secretaría de Infraestructura programó los siguientes proyectos relacionados a continuación:

Cuadro 7 Relación de Proyectos Secretaría de Infraestructura - Vigencia 2017		
Programa	Proyecto No BP	Valor Ejecutado
Movilidad peatonal	18028910	-



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

Cuadro 7 Relación de Proyectos Secretaría de Infraestructura - Vigencia 2017		
Programa	Proyecto No BP	Valor Ejecutado
Movilidad peatonal	18028912	-
Movilidad peatonal	18028905	-
Movilidad peatonal	18028899	13.283.704
Movilidad peatonal	18028908	41.296.989
Movilidad peatonal	18028900	44.860.775
Movilidad peatonal	18028818	59.935.521
Movilidad en Bicicleta	18028855	-
Movilidad en Bicicleta	18028955	172.999.999
Movilidad en Bicicleta	18028952	198.675.987
Movilidad Transporte Publico	18028539	60.572.474.169
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028906	5.961.299
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028907	149.993.550
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028918	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028851	467.193.420
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028845	78.410.633
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028856	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028867	151.587.171
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028870	51.294.019
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028842	145.798.191
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028871	1.557.972.335
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028731	1.770.643.552
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028895	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028866	21.733.989
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028868	21.952.937



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

Cuadro 7 Relación de Proyectos Secretaría de Infraestructura - Vigencia 2017		
Programa	Proyecto No BP	Valor Ejecutado
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028821	474.918.86
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028858	182.803.067
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028869	19.470.227
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028886	52.990.699
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028888	98.312.683
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028881	4.212.115.833
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028926	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028902	928.493.736
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028898	39.858.707
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028897	68.072.531
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028790	200.297.498
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028877	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028862	358.926.908
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028863	263.374.623
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028714	37.546.060.787
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028832	321.169.426
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028829	158.556.886
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028914	229.637.268
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028816	256.676.079
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028915	29.664.415
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028909	905.088.459
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028916	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028924	-

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Cuadro 7 Relación de Proyectos Secretaría de Infraestructura - Vigencia 2017		
Programa	Proyecto No BP	Valor Ejecutado
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028913	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028911	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028903	656.385.299
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028850	224.624.727
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028904	1.352.780.000
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028720	59.609.392.246
Totales	54	173.715.739.205

Fuente: Papel de Trabajo AGEI a los programas de movilidad de Santiago de Cali

De los 54 proyectos programados para la vigencia 2017 por la Secretaría de Infraestructura, se seleccionaron 24 proyectos relacionados a continuación:

Cuadro 8 Proyectos seleccionados Secretaría de Infraestructura - Vigencia 2017		
Programa	Proyecto No BP	Valor Ejecutado
Movilidad peatonal	18028910	-
Movilidad peatonal	18028912	-
Movilidad peatonal	18028905	-
Movilidad peatonal	18028900	44.860.775
Movilidad en Bicicleta	18028855	-
Movilidad en Bicicleta	18028955	172.999.999
Movilidad en Bicicleta	18028952	198.675.987
Movilidad Transporte Publico	18028539	60.572.474.169
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028907	149.993.550
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028918	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028856	-
Infraestructura para la movilidad en transporte	18028867	-



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

Cuadro 8 Proyectos seleccionados Secretaría de Infraestructura - Vigencia 2017		
Programa	Proyecto No BP	Valor Ejecutado
privado		151.587.171
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028871	1.557.972.335
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028926	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028790	200.297.498
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028877	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028914	229.637.268
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028909	905.088.459
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028916	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028924	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028913	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028911	-
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028850	224.624.727
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	18028904	1.352.780.000
Totales	24	65.760.991.938

Fuente: Papel de Trabajo AGEI a los programas de movilidad de Santiago de Cali

5.1.3 Metro Cali S.A

Metro Cali S.A, fue creada mediante el acuerdo N° 016 de 1998 del Concejo Municipal de Santiago de Cali, y se constituyó el 25 de Febrero de 1999 mediante escritura pública No. 0580 como una sociedad por acciones en la que participen el Municipio de Santiago de Cali y otras entidades descentralizadas del orden Municipal.

Metro Cali es una entidad descentralizada, industrial y comercial del Estado del orden municipal, cuyo objeto es desarrollar el Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM del Municipio Santiago de Cali, nació para construir e implementar el sistema integrado de transporte de Santiago de Cali.

Ejecuta sus acciones de responsabilidad de conformidad con lo establecido en el plan de Desarrollo 2016 – 2019 en función de la construcción y la operación del sistema MIO, diseño, construcción y puesta en marcha del Sistema Integrado de



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

Transporte Masivo (SITM), de pasajeros para Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión No BP 33184, denominado “Mejoramiento del Nivel de satisfacción usuarios del Sistema de Transporte Masivo - MIO en Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad y No BP 8539 “Diseño construcción y operación sistema integrado de transporte masivo Santiago de Cali” secretaria de Infraestructura para la vigencia de 2016 y 2017.

Para las vigencias 2016 y 2017 la entidad ejecuto las siguientes actividades:

Cuadro 9 Relación de actividades Metro Cali S.A – vigencia 2016	
Actividades	Valor Ejecutado
Andenes de la red peatonal zona urbana y rural mejorados	2.893.771.964
Espacio público generado y recuperado	42.771.792.659
Red de ciclo-infraestructura (ciclo-ruta. bici-carril. bici-bus) construidas	300765280.3
Puntos de ciclo-parqueaderos instalados en bienes inmuebles del municipio con servicios de atención al ciudadano	596.700.000
Terminal de Cabecera del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO (Terminal de Cabecera Sur. Terminal de Cabecera Paso del Comercio. Terminal de Cabecera Agua Blanca) construidas	45.040.386.302
Terminales Intermedias del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO construidas	5.003.775.173
Patio Talleres del Sistema de Transporte Masivo MIO construidos	7.680.429.990
Carriles preferenciales en corredores pre troncales del SITM – MIO	-
Corredores troncales construidos	10.967.147.327
Corredores pre troncales adecuados y recuperados	21.027.460.157
Buses (articulados. padrones y complementarios) con accesibilidad universal vinculados	1.000.000.000
Campaña anual de posicionamiento del MIO implementada	36.649.609
Espacio público asociado directamente a las Terminales y Estaciones del SITM-MIO mantenido	-
Totales	137.018.113.181

Fuente: Metro Cali S.A

Las siguientes actividades corresponden a la ejecución vigencia de 2017

Cuadro 10 Relación de actividades Metro Cali S.A – vigencia 2017	
Actividades	Valor Ejecutado
Andenes de la red peatonal zona urbana y rural mejorados	4.353.160.888
Espacio público generado y recuperado	39.120.350.694



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

Cuadro 10 Relación de actividades Metro Cali S.A – vigencia 2017	
Actividades	Valor Ejecutado
Red de ciclo-infraestructura (ciclo-ruta. bici-carril. bici-bus) construidas	2.144.578.796
Puntos de ciclo-parqueaderos instalados en bienes inmuebles del municipio	596.700.000
Terminal de Cabecera del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO (Terminal de Cabecera Sur. Terminal de Cabecera Paso del Comercio. Terminal de Cabecera Agua Blanca) construidas	29.479.477.193
Terminales Intermedias del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO construidas	9.236.485.411
Patio Talleres del Sistema de Transporte Masivo MIO construidos	7.997.867.235
Carriles preferenciales en corredores pre troncales del SITM _ MIO	-
Corredores troncales construidos	10.967.147.327
Corredores pre troncales adecuados y recuperados	25.749.897.983
Buses (articulados. padrones y complementarios) con accesibilidad universal vinculados	2.240.000.000
Campaña anual de posicionamiento del MIO implementada	139.173.072
Espacio público asociado directamente a las Terminales y Estaciones del SITM-MIO mantenido	15.500.000
Corredor Oriental (Calle 25 – Calle 36 – Calle 70) intervenido	699.374.900
Total	132.739.713.499

Fuente: Metro Cali S.A

5.2. COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es **favorable**, donde se obtuvo una calificación de 80 puntos, como consecuencia de la evaluación del factor de la Legalidad Administrativa.

Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal			
Control de Gestión			
Metro Cali S.A. - Secretarías de Movilidad – Infraestructura -			
Vigencias 2016-2017			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. <u>Legalidad</u>	80,0	1,00	80,00
Calificación total		1,0	80,0
Concepto de Gestión a emitir		Favorable	



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

5.2.1. Factor de Legalidad Administrativa

El factor de la legalidad administrativa se define como la comprobación que se hace a las operaciones administrativas, en este caso a los Programas y proyectos del componente de Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible, con el fin de determinar si la ejecución se ha realizado conforme a las normas que le son aplicables

Objetivo Específico

- Evaluar el cumplimiento de las normas externas e internas aplicables al asunto a auditar.

De acuerdo a la evaluación del factor de la legalidad administrativa las acciones de movilidad están enmarcadas en la política de gobierno a través del plan de desarrollo vigente, que a su vez está armonizado de conformidad con los principios generales estipulados en la Ley 152 DE 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo", y el PIMU VIGENTE.

Las acciones identificadas, formuladas y ejecutadas guarden pertinencia y coherencia con las normas establecidas por los diferentes niveles del territorio colombiano en lo relacionado con los temas de movilidad.

Como resultado de la evaluación del factor de legalidad se obtuvo la siguiente calificación:

Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal			
Factor de Legalidad			
Metro Cali S.A. - Secretarías de Movilidad – Infraestructura -			
Vigencias 2016-2017			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
De Gestión	80,0	1,00	80,0
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	80,0

El análisis de la información obtenida y la calificación de las variables especificadas en el factor legalidad, arrojan una gestión eficiente al obtener una calificación de 80.0 puntos.

Para el desarrollo de este objetivo específico se desarrolló un cuestionario de 25 preguntas con respecto a las normas aplicables en los temas Movilidad a las

entidades auditadas: Secretaría de Movilidad, Secretaría de Infraestructura y Metro Cali S.A, igualmente se confirmó su aplicación a través de visitas fiscales.

La evaluación de la legalidad administrativa no generó ninguna observación, el municipio de Santiago de Cali cuenta con un PIMU vigente aunque no esté actualizado, y los programas ejecutados guardan pertinencia con lo establecido hasta el momento con el modelo adoptado por el municipio en temas de movilidad, está en ejecución y no se puede determinar ningún tipo de impacto, debido a que su vigencia no se ha cumplido.

5.2.2. CONTROL DE RESULTADOS

El control de resultados se aplica para comprobar el cumplimiento de las metas establecidas en término de economía, eficiencia, eficacia, equidad efectividad y coherencia de los programas y proyectos del componente de Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible.

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Resultados de es Desfavorable, donde se obtuvo una calificación de 66,2 puntos, como consecuencia de la evaluación del factor de planes, programas y proyectos.

Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal			
Control de Resultados			
Metro Cali S.A. - Secretarías de Movilidad – Infraestructura -			
Vigencias 2016-2017			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	66,2	1,00	66,2
Calificación total		1,00	66,2
Concepto de Gestión de Resultados	Desfavorable		

5.2.2.1 Factor Planes programas y proyectos

Objetivo Específico

Evaluar la ejecución de los proyectos de inversión que apuntan cumplir el modelo de Movilidad del municipio de Santiago de Cali.

La administración municipal de Santiago de Cali para la vigencia 2016, a través de las Secretarías de Infraestructura y Movilidad, programó 58 proyectos de los



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

cuales 18 no tuvieron inversión y 40 de ellos fueron ejecutados por valor \$254.511.082.197.

En la vigencia 2017 se programaron 63 proyectos de los cuales 13 no le fueron asignados recursos y 50 de ellos fueron ejecutados por valor \$266.021.382.538, correspondientes a todos los programas que integran el componente de Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible.

El siguiente cuadro expresa el número de proyectos programados para la vigencia 2016 y 2017 distribuido por programas con la inversión ejecutada:

Cuadro 11 Programación de proyectos por programas del componente Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible 2016 – 2017				
Componente Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible	Vigencia 2016		Vigencia 2017	
	No de proyectos programados	inversión	No de proyectos programados	inversión
Programa Movilidad peatonal	3	1.604.729.184	7	159.376.989
Programa Movilidad en bicicleta	1	1.000.818.000	3	371.675.986
Programa Movilidad transporte público	2	64.636.803.441	2	93.872.474.169
Programa Infraestructura para la movilidad en transporte privado	44	138.673.878.194	43	112.612.212.061
Programa Regulación, control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	8	48.594.853.378	8	59.005.643.333
Totales	58	254.511.082.197	63	266.021.382.538

Fuente: Papel de Trabajo AGEI a los programas de movilidad de Santiago de Cali

Para el desarrollo del objetivo específico, se realizó la evaluación a 27 proyectos vigencia 2016 y 28 proyectos vigencia 2017, los proyectos seleccionados contaban con inversión 0 e inversión ejecutada.

A continuación, se relacionan los programas que contiene el número de proyectos ejecutados y con inversión 0

Cuadro 12 Programación de proyectos por programas del componente Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible 2016 – 2017 correspondiente a la muestra seleccionada				
Componente Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible	Vigencia 2016		Vigencia 2017	
	No de proyectos programados	inversión	No de proyectos programados	inversión



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

Cuadro 12 Programación de proyectos por programas del componente Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible 2016 – 2017 correspondiente a la muestra seleccionada				
Componente Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible	Vigencia 2016		Vigencia 2017	
	No de proyectos programados	inversión	No de proyectos programados	inversión
Movilidad peatonal	1	119.945.679	4	44.860.775
Movilidad en bicicleta	0	-	3	371.675.986
Movilidad transporte público	2	64.636.803.441	2	93.872.474.169
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	21	7.751.165.426	16	4.771.981.008
Regulación, control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	3	1.200.048.445	3	6.874.767.509
Totales	27	73.707.962.991	28	105.935.759.447

Fuente: Papel de Trabajo AGEI a los programas de movilidad de Santiago de Cali

Los 55 proyectos evaluados para las dos vigencias fueron ejecutados por Secretaría de Movilidad y Secretaria de Infraestructura distribuidos de la siguiente manera

Cuadro 13 Programación de proyectos por programas del componente Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible 2016 – 2017 correspondiente a la muestra seleccionada – Secretaria de Movilidad				
Programas	2016		2017	
	Cantidad de proyectos	Inversión	Cantidad de proyectos	inversión
Movilidad transporte público	1	12.500.000.000	1	33.300.000.000
Regulación, control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	3	1.200.048.445	3	6.874.767.509
Total	4	13.700.048.445	4	40.174.767.509

Fuente: Papel de Trabajo AGEI a los programas de movilidad de Santiago de Cali

Cuadro 14 Programación de proyectos por programas del componente Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible 2016 – 2017 correspondiente a la muestra seleccionada – Secretaria de Infraestructura		
Programas	Vigencia 2016	Vigencia 2017



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

	No de proyectos programados	inversión	No de proyectos programados	inversión
Movilidad peatonal	1	119.945.679	4	44.860.775
Movilidad en bicicleta	0	-	3	371.675.986
Movilidad transporte público	1	52.136.803.441	1	60.572.474.169
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	21	7.751.165.426	16	4.771.981.008
Totales	23	60.007.914.546	24	65.760.991.938

Fuente: Papel de Trabajo AGEI a los programas de movilidad de Santiago de Cali

La evaluación de los proyectos seleccionados en la muestra, fueron insumo para la calificación de la matriz de gestión fiscal, factor planes programas y proyectos la cual arrojó el siguiente resultado:

Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal			
Control de Resultado			
Metro Cali S.A. - Secretarías de Movilidad – Infraestructura -			
Vigencias 2016-2017			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	47,8	0,25	11,9
Eficiencia	94,3	0,25	23,6
Efectividad	63,2	0,25	15,8
coherencia	59,5	0,25	14,9
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	66,2

El análisis de la información obtenida y la calificación de las variables especificadas en el factor de planes, programas y proyectos, arrojan una gestión con deficiencias al obtener una calificación de 66.2 puntos.

Es importante aclarar que la calificación de la eficacia en el factor de planes, programas y proyectos es la baja ejecución por parte de la secretaría de Infraestructura y Movilidad por qué se presentó en la vigencia 2016 y fueron objeto de hallazgo en la AGEI REGULAR AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (INCLUYE CONCEJO MUNICIPAL), VIGENCIA 2016.

En cuanto a la calificación baja en coherencia corresponde a los proyectos de inversión No BP 33184, denominado “Mejoramiento del Nivel de satisfacción usuarios del Sistema de Transporte Masivo - MIO en Santiago de Cali, - Secretaría de Movilidad y No BP 8539 “Diseño construcción y operación sistema integrado de



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

transporte masivo Santiago de Cali” – Secretaría de Movilidad, ejecutados por Metro Cali S.A, a pesar que es un aspecto negativo en no tener coherencia con los objetivos misionales de las entidades, la Administración Municipal ha garantizado los recursos para que se ejecuten por parte de Metro Cali S.A y poder cumplir con la implementación del Sistema de Transporte Masivo.

El componente de resultados arrojó el siguiente hallazgo:

El siguiente hallazgo corresponde al programa Regulación, control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial tiene como indicador de producto el “centro de enseñanza automovilística municipio de Cali fortalecido.

La administración municipal a través de la secretaría de Movilidad cuenta con el Centro de Enseñanza Automovilística, la cual se ha fortalecido cada año mediante el proyecto de inversión No BP 3178 “implementación del centro de enseñanza automovilística en el municipio de Cali” realizando valiosas inversiones para su funcionamientos, en la evaluación del cumplimiento con los productos esperados de proyecto se determinó el siguiente hallazgo:

Hallazgo N°1 administrativo -Secretaría de Movilidad

Los vehículos pertenecientes al Centro de Enseñanza Automovilística del Municipio de Santiago de Cali son utilizados para actividades diferentes a la enseñanza, como: Visita Personería, El País, CAM- Capacitación, Empresa Gráfica, Secretaría del Deporte, Comuna 15, Aeropuerto Recoger Personas, CDI, Grabación Granada entre otros, conforme al registro del Libro Control Vehículos Área Educación y Cultura.

En visita de campo se constató que los vehículos identificados con placa ONK-292 y ONK-966, no se encontraban en los parqueaderos de la Secretaria de Movilidad, ni en práctica o clase y su salida no estaba registrada en el libro de Control. El vehículo ONK-441 está recubierto en su parte posterior con publicidad de Cultura Vial de color Negro y Amarillo.

Dentro de los requisitos para la habilitación de los Centro de Enseñanza Automovilística -CEA - se establece que los deben ser de propiedad del CEA o en arrendamiento financiero o Leasing y dichos vehículos deben estar destinados exclusivamente a la enseñanza automovilística, (Decreto 1500 de 2009) y una de sus características en que deben ser totalmente blancos. (Resolución 3245 de 2009)

Esta situación se presenta por debilidades en las instrucciones emitidas sobre el manejo del parque automotor del Centro de Enseñanza Automovilística.



Generando uso ineficiente de los recursos e incrementando los costos de mantenimiento y disminuyendo la disponibilidad de los mismos para su función misional.

5.2.3. CONTROL FINANCIERO

5.2.3.1 Gestión Presupuestal

La gestión presupuestal tiene como fin conceptuar sobre la programación, aprobación y ejecución de los ingresos y gastos presupuestales.

Objetivo específico

Evaluar la asignación y distribución de los recursos para la implementación del modelo de movilidad en el municipio de Santiago de Cali.

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control financiero y presupuestal es favorable, donde se obtuvo una calificación de 91.7 puntos, como consecuencia de la evaluación del factor de planes, programas y proyectos

Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal			
Control Financiero y Presupuestal			
Metro Cali S.A. - Secretarías de Movilidad – Infraestructura -			
Vigencias 2016-2017			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión presupuestal	91,7	1,00	91,7
Calificación total		1,00	91,7
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		

Ejecución Presupuestal Plan de Desarrollo Municipio de Santiago de Cali 2016-2017.

1. Metro Cali S.A

En cumplimiento del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2016-2019, Metro Cali S.A. durante la vigencia 2016 – 2017 ejecutó el 26.26% del total proyectado como resultado de la baja ejecución de los proyectos relacionados con las áreas funcionales así:



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

Cuadro 19 ejecución presupuestal Metro Cali S.A				
Código general	Identificación del eje , componente, programa, indicador y proyectos de inversión	Presupuesto definitivo 2016-2017	Total Ejecución 2016-2017	% Ejecución
42010010006	Andenes de la red peatonal zona urbana y rural mejorados	4.559.010.547,53	1.633.321.364,50	35,83
42010010007	Espacio público generado y recuperado	60.087.672.074,44	19.232.285.892,30	32,01
42010020001	Red de ciclo-infraestructura (cicloruta, bici-carril, bici-bus) construidas	14.649.023.153,68	274.319.938,79	1,87
42010020004	Puntos de ciclo-parqueaderos instalados en bienes inmuebles del municipio con servicios de atención al ciudadano	1.122.200.000,00	346.756.666,96	30,90
42010030001	Terminal de Cabecera del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO (Terminal de Cabecera Sur, Terminal de Cabecera Paso del Comercio, Terminal de Cabecera Agua Blanca) construidas	51.247.477.193,34	19.776.821.387,59	38,59
42010030002	Terminales Intermedias del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO construidas	11.541.000.000,00		0,00
42010030003	Patio Talleres del Sistema de Transporte Masivo MIO construidos	7.680.429.990,00		0,00
42010030004	Carriles preferenciales en corredores pre troncales del SITM – MIO	10.992.600.000,00		0,00
42010030005	Corredores troncales construidos	14.003.659.955,02	908.702.761,77	6,49
42010030006	Corredores pre troncales adecuados y recuperados	25.756.996.280,01	12.926.518.464,75	50,19
42010030007	Buses (articulados, padrones y complementarios) con accesibilidad universal	8.060.000.000,00		0,00



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

Cuadro 19 ejecución presupuestal Metro Cali S.A				
Código general	Identificación del eje , componente, programa, indicador y proyectos de inversión vinculados	Presupuesto definitivo 2016-2017	Total Ejecución 2016-2017	% Ejecución
42010030008	Campaña anual de posicionamiento del MIO implementada	139.173.072,00		0,00
42010030009	Espacio público asociado directamente a las Terminales y Estaciones del SITM-MIO mantenido	32.500.000,00	19.500.000,00	60,00
Total Vigencia 2016-2017		209.871.742.266,02	55.118.226.476,67	26,26

Fuente: Papel de Trabajo AGEI a los programas de movilidad de Santiago de Cali

No presenta ejecución de proyectos como la construcción de Terminales Intermedias del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO, Patio Talleres del Sistema de Transporte Masivo MIO, Carriles preferenciales en corredores pre troncales del SITM – MIO, Vinculación de Buses (articulados, padrones y complementarios) con accesibilidad universal, que presentan a diciembre 31 de 2017, un presupuesto a ejecutar de \$38.274.029.990 y correspondiente al 69.44% del total presupuestado.

2. Secretaria de Infraestructura.

En cumplimiento del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2016-2019, la Secretaria de Infraestructura durante la vigencia 2016 – 2017, ejecutó el 89.56% del total proyectado como resultado de la ejecución de ejecución de los proyectos relacionados con Programas así:

Cuadro 20 ejecución presupuestal Secretaria de Infraestructura				
Programa-Proyecto	Número del	Total Presupuesto definitivo 2016-2017	Total Presupuesto Ejecutado 2016-2017	%Ejecución
Infraestructura para la movilidad en transporte privado		292.055.735.954	251.286.090.255	85,94
18028714		83.346.698.909	72.451.106.300	86,93
18028717		28.400.000	0	0,00
18028720		162.225.972.612	144.226.531.238	88,90
18028731		8.114.622.177	5.820.179.699	71,72
18028790		201.843.361	200.297.498	99,23



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

Cuadro 20 ejecución presupuestal Secretaría de Infraestructura

Programa-Proyecto	Número del	Total Presupuesto definitivo 2016-2017	Total Presupuesto Ejecutado 2016-2017	%Ejecución
18028816		2.611.341.987	2.477.054.311	94,86
18028821		967.247.292	474.918.861	49,10
18028829		202.645.055	166.068.133	81,95
18028832		621.644.646	609.757.099	98,09
18028833		39.229.785	35.830.422	91,33
18028842		342.511.512	260.973.942	76,19
18028844		194.651.080	191.959.585	98,62
18028845		80.000.000	78.410.633	98,01
18028850		530.135.981	283.602.047	53,50
18028851		1.879.468.300	1.061.408.456	56,47
18028856		534.998.348	0	0,00
18028857		150.000.000	150.000.000	100,00
18028858		375.551.198	182.803.067	48,68
18028862		799.996.770	733.575.509	91,70
18028863		453.586.479	449.961.102	99,20
18028864		127.082.754	0	0,00
18028866		89.302.160	21.733.989	24,34
18028867		240.000.000	151.587.171	63,16
18028868		113.063.645	44.191.452	39,09
18028869		110.000.000	87.499.841	79,55
18028870		476.441.728	128.078.127	26,88
18028871		2.054.090.162	1.942.997.949	94,59
18028876		283.246.429	0	0,00
18028877		256.800.001	0	0,00
18028881		8.496.165.325	8.450.796.754	99,47
18028884		170.375.839	164.253.054	96,41
18028886		109.302.160	52.990.699	48,48
18028887		439.333.760	438.930.080	99,91
18028888		0	131.508.613	
18028892		4.507.976.604	4.507.976.604	
18028895		352.891.000	350.905.000	99,44
18028896		300.100.000	300.000.000	99,97
18028897		70.830.943	68.072.531	96,11
18028898		41.507.745	39.858.707	96,03
18028902		1.059.947.088	928.493.736	87,60
18028903		1.393.770.981	656.385.299	47,09
18028904		1.866.333.200	1.452.919.500	77,85
18028906		135.484.239	5.961.299	4,40
18028907		300.000.000	149.993.550	50,00
18028909		1.315.088.459	905.088.459	68,82
18028911		202.243.790	192.128.256	95,00
18028914		474.867.558	229.637.268	48,36
18028915		29.664.415	29.664.415	100,00
18028916		113.748.637	0	0,00
18028918		203.930.000	0	0,00



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

Cuadro 20 ejecución presupuestal Secretaría de Infraestructura				
Programa-Proyecto	Número del	Total Presupuesto definitivo 2016-2017	Total Presupuesto Ejecutado 2016-2017	%Ejecución
	18028924	2.810.904.000	0	0,00
	18028926	300.000.000	0	0,00
Movilidad en Bicicleta		1.372.493.987	1.372.493.986	100,00
	18028855	1.000.818.000	1.000.818.000	100,00
	18028952	198.675.987	198.675.987	100,00
	18028955	173.000.000	172.999.999	100,00
Movilidad peatonal		2.073.170.011	1.764.106.173	85,09
	18028818	1.531.220.663	1.513.830.568	98,86
	18028889	132.389.146	119.945.679	90,60
	18028899	16.000.000	13.283.704	83,02
	18028900	54.582.267	44.860.775	82,19
	18028905	46.640.000	0	0,00
	18028908	92.337.935	72.185.447	78,18
	18028910	200.000.000	0	0,00
Movilidad transporte público		114.123.094.970	112.709.277.610	98,76
	18028539	114.123.094.970	112.709.277.610	98,76
Total Vigencia 2016-2017		409.949.436.72	367.131.968.024	89,56

Fuente: Papel de Trabajo AGEI a los programas de movilidad de Santiago de Cali

No presenta ejecución el proyecto 18028924 relacionado con el programa: "Infraestructura para la movilidad en transporte privado destinado a la compra de predios "construcción retorno norte ruta 2504 vía Cali Jamundí" por valor de \$2.810.904.000.

3. Secretaria de Movilidad.

En cumplimiento del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2016-2019, la Secretaría de Movilidad, durante la vigencia 2016 – 2017 ejecutó el 85.32% del total proyectado como resultado de la ejecución de los proyectos relacionados con Programas así:

Cuadro 21 ejecución presupuestal Secretaría de Infraestructura			
Programa- Número del Proyecto	Total Presupuesto definitivo 2016-2017	Total Presupuesto Ejecutado 2016-2017	%Ejecución
Movilidad transporte público	49.068.439.625	45.800.000.000	93,34
17033184	49.068.439.625	45.800.000.000	93,34
Regulación. control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial	130.733.070.150	107.600.496.711	82,31
2033164	8.625.270.458	4.933.016.843	57,19
17033170	1.307.775.610	513.036.664	39,23
17033171	3.960.828.806	2.135.388.486	53,91



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

Cuadro 21 ejecución presupuestal Secretaría de Infraestructura			
Programa- Número del Proyecto	Total Presupuesto definitivo 2016-2017	Total Presupuesto Ejecutado 2016-2017	%Ejecución
17033172	11.068.392.774	6.559.089.065	59,26
17033174	16.164.585.810	14.091.187.424	87,17
17033178	738.200.000	183.731.032	24,89
17033181	1.120.000.000	89.518.881	7,99
22002817	87.748.016.692	79.095.528.316	90,14
Total vigencia 2016-2017	179.801.509.775	153.400.496.711	85.32

Fuente: Papel de Trabajo AGEI a los programas de movilidad de Santiago de Cali

La ejecución de la Secretaría de Movilidad del 83.71% se considera aceptable y ha contribuido al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Municipio de Cali vigencia 2016-2017, en lo relacionado con la apropiación de los recursos para adelantar los Programas de: Movilidad transporte público Regulación; y. Control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial. No obstante se presentó baja ejecución en los proyectos identificados con los BP No 17033181, 17033178, 17033172 y 17033171, que genera observación en componentes de resultados.

6. RESULTADOS ESPERADOS

La Contraloría General de Santiago de Cali conoce si el modelo de movilidad propuesto por el municipio de Santiago de Cali promueve la seguridad vial y garantiza la accesibilidad a los diferentes grupos poblacionales de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo vigente.

Como se ha mencionado en el desarrollo del presente informe, el municipio de Santiago de Cali, no cuenta con un instrumento en materia de movilidad que se ajuste a las necesidades actuales del municipio que perdure en el tiempo, sumado a esto hay deficiencias en la armonización y coherencia en las dependencias auditadas en cuanto a la formulación y ejecución de los proyectos que apuntan a cumplir lo establecido en el plan de desarrollo 2016 – 2019, específicamente los programas de movilidad, como se evidencia en las acciones de Metro Cali S.A, por ser una entidad descentralizada, no cuenta con proyectos propios y sus acciones son ejecutadas a través de los proyectos de las Secretarías de Movilidad e Infraestructura los cuales no guardan coherencia con sus objetivos misionales.



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1

Sin embargo, en el Plan de Desarrollo del municipio de Santiago de Cali 2016 – 2019: Cali progresa contigo”, en su componente Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible, se evidencia que a través del programa: regulación, control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad , el municipio de Santiago de Cali ha fomentado la seguridad en la movilidad en transporte público y privado, mediante la formulación e implementación de diversas medidas orientadas a inducir una reducción de las externalidades negativas (contaminación, congestión, accidentalidad, consumo de combustible fósil, etc.) ejecutando proyectos por valor de \$48.5594.853.378 para la vigencia 2016 y para el año 2017 \$ 59.005.643.333 para una inversión total en las acciones de seguridad vial por valor de 107.600.496.711.

Igualmente se han ejecutado programas con relación a la Movilidad Sostenible saludable y segura como se menciona en el siguiente cuadro:

Cuadro 22 Ejecución movilidad sostenible Movilidad sostenible, saludable, segura	
Programas	Inversión vigencias 2016 - 2017
Movilidad peatonal	1.764.106.173
Movilidad en bicicleta	1.372.493.987
Movilidad transporte público	158.509.277.610
Infraestructura para la movilidad en transporte privado	251.286.090.255
Total	412.931.968.025

Estos programas solo cuentan con una vigencia de 4 años en este caso 2016 – 2019, y a la fecha de la auditoría no se puede determinar si las soluciones son acertadas en materia de movilidad o si los proyectos han generado un alto impacto en beneficio de la comunidad o los grupo poblacionales, debido a que el plan de desarrollo está en plena ejecución y su culminación será en el año 2019.

7. RELACIÓN DE OBSERVACIONES

N de hallazgos	Administrativo	Fiscal	Presunta incidencia Disciplinaria	Presunta incidencia Penal	Valor
Hallazgos	1				

Fin del informe



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida! SC3895-1